



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Dirección de Planificación del Desarrollo - Banco de Programas y Proyectos

La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal, con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 23/01/2025		Constancia de Registro No. 20250373	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO			
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027	Línea estratégica	Chía activa
Programa MGA	3301. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Dependencia	Dirección de Cultura
Código BPIN	2024251750043	Nombre del Proyecto	Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía

Seguimiento y Montoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027	Meta Producto	Indicador de Producto MGA	Vigencia 2025	
			Programado	Ejecutado
201. Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía con enfoque diferencial	Personas capacitadas	6900	0	\$ 0,00
3301087 - Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Producto MGA	Rubro Presupuestal	Nombre rubro COPET	Valor Solicitado
		23111330120242517500430873.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 23.520.000,00
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)				
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Valor Solicitado	Total Ejecutado
1101 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 1.373.761.098,00	0	\$ 23.520.000,00	\$ 449.408.100,00
			Acumulado solicitado a Banco Proyectos	Saldo por Ejecutar
			\$ 425.888.100,00	\$ 974.352.998,00
				% Ejecución
				33%

2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA. Código Actividad 202501008

PRESTAR APOYO EN LA ENSEÑANZA EN EL PROGRAMA DESPERTAR DE LOS SENTIDOS Y SEMILLEROS EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

Valor en Letras:	VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MIL	Total	\$ 23.520.000,00
------------------	---	-------	------------------

Revisó: **GINETTE DÍAZ ORZCO**
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: **MARÍA JOSE ZAPATA BARRERA**
Directora(a) Planificación del Desarrollo (E)

Revisó: **HECTOR ORLANDO RUIZ**
Secretario de Planeación (L)

- * Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
- * Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto, las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
- * Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera, con la So. Cultural de Disponibilidad Presupuestal anexa.
- * Los presupuestos y demás anexos son validados y aprobados por cada Dependencia.
- * La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2025.